



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA**



PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

<input checked="" type="checkbox"/>	entre misma área de gasto
<input type="checkbox"/>	entre distinta área de gasto, pero afecta a créditos de personal
<input type="checkbox"/>	entre distinta área de gasto y no afecta a créditos de personal

- Visto que el crédito inicial consignado en la aplicación presupuestaria “APORTACIÓN DELEGADO SINDICAL” (326.489.00), resulta insuficiente para dar cobertura presupuestaria a los gastos derivados de la concesión de la subvención nominativa al delegado sindical del sindicato con mayor número de representantes hasta el final del vigente ejercicio y, dado que ha de darse cobertura a la subvención del delegado sindical correspondiente a las anualidades de 2024 y de 2025, puesto que en 2024 no se tramitó la correspondiente a dicho ejercicio y visto que en el presupuesto vigente solo contempla crédito para la subvención de 2025, por lo que debe aumentarse el crédito asignado a esta aplicación presupuestaria en una cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (985,72€).
- Visto, asimismo, que el crédito consignado en la aplicación presupuestaria “OTROS GASTOS DIVERSOS” (326.226.99) resulta excesivo por importe de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (985,72€).
- Visto que ninguna de las aplicaciones presupuestarias citadas incumple las limitaciones señaladas en los arts. 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004) y el art. 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo de la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos (RD 500/1990).
- Y de conformidad con lo regulado al respecto en los citados textos legales, así como en la Base 12ª de las que rigen la ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación

se propone la siguiente transferencia de crédito:

ALTAS DE CREDITO		
APLICACION	DENOMINACION	IMPORTE
326.489.00	Aportación delegado sindical	985,72€
TOTAL ALTAS DE CRÉDITO		985,72€

BAJAS DE CREDITO		
APLICACION	DENOMINACION	IMPORTE
326.226.99	Otros Gastos Diversos	985,72€
TOTAL BAJAS DE CREDITO		985,72€

Santa Cruz de La Palma, en la fecha de la firma

EL /PRESIDENTE O.A.

LA DIRECTORA O.A.

**DIAZ
COBIELLA
PABLO -**
42190862F
Firmado digitalmente por DIAZ COBIELLA PABLO - 42190862F
Fecha: 2025.01.15 17:08:32 Z

Firmado por PEÑA VENTURA MARIA GORETTI - ***8183** el día 15/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

SRA. INTERVENTORA DEL O.A. ESCUELA INSULAR DE MÚSICA